

SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 7

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores: Fernando Lugo y Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor senador Juan Afara quien cumplirá años mañana 19 de agosto. Además, recuerda que el próximo 22 de agosto se celebrará el Día del Folklore.

El señor senador Pedro Santa Cruz rinde homenaje a la Campaña de Humaitá o Campaña del Cuadrilátero (1866–1868), fue la tercera fase, la más larga y más sangrienta, de la Guerra de la Triple Alianza, que duró desde el 16 de abril de 1866 hasta el 5 de agosto de 1868, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Daniel Rojas solicita incluir dentro de los pedidos de informes el proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE EL DEPOSITO DE LOS FONDOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) PERIODO 2018 – 2022”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Silvio Ovelar reflexiona con relación al anuncio realizado por la embajada de los EE.UU., sobre el vicepresidente de la República Hugo Velázquez, ocasión en que señala la intromisión que tiene el país del Norte al nuestro. A continuación, emiten su postura los señores senadores Blanca Ovelar, Desirée Masi y Sixto Pereira.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre las actividades que realiza en el Consejo de la Magistratura.

La señora senadora Hermelinda Ortega solicita moción de preferencia, a fin de analizar en ocho días, el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N° 6873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el Mensaje N° 2.898 de la Cámara de Diputados de fecha 18 de agosto de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 91, 207 y 217 de la Ley N° 834/96 ‘Que establece el Código Electoral Paraguayo’**. Opinan los señores senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con su alocución el señor senador Enrique Riera nuevamente se expresa sobre la denuncia al Defensor del Pueblo, Miguel Godoy relación a los despidos injustificados.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y PRECIOS DE FACTURACION DE COMBUSTIBLES”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa formula moción de preferencia, a fin de analizar en ocho días, el Mensaje N° 671 – Ministerio del Interior, de fecha 5 de agosto de 2022 por el cual remite el Decreto N° 7583/22 **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6.963/2022 QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 332 DE LA LEY N° 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA ENTREGA DE LOS PREMIOS “PONCHO DE 60 LISTAS”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González solicita la postergación por un plazo de quince días, el tercer punto del Orden del Día, y que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que establece la implementación del etiquetado frontal de advertencia conforme a su composición nutricional”**. Interviene sobre el tema la señora senadora Desirée Masi quien plantea la postergación por ocho días. Acto seguido emiten criterio los señores senadores Blanca Ovelar, Daniel Rojas, Enrique Bacchetta, Gilberto Apuril y Abel González quien manifiesta que se allana al pedido de que sea por ocho días. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola plantea moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBERANÍA ENERGÉTICA, INTEGRACIÓN ELÉCTRICA Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL BUEN VIVIR”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira solicita la postergación por ocho días, el noveno punto del Orden del Día, relacionado al Mensaje N° 2.767 de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de junio de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3383: **Que rechaza el Proyecto de Ley “Que declara área silvestre protegida de dominio público con la categoría de reserva ecológica el área que abarca el lugar conocido como 'Arroyo Yuquyry - Batalla de Paraguari’, relacionado a la Independencia del Paraguay, ubicado en el Distrito de Paraguari, Departamento Paraguari”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz formula moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 609/95 QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Desirée Masi manifiesta que estaría presentando una denuncia penal contra el fiscal Osmar Legal, debido a supuestas irregularidades en sus funciones. Además, menciona que denunciará al fiscal Lorenzo Lezcano por ocultar información en investigaciones referente a esquemas criminales.

El señor senador José Ledesma mociona la postergación del décimo primer punto y el 11.1, por un plazo de quince días, relacionados a los proyectos de Ley **“Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, las fracciones de los inmuebles afectados por el Proyecto de Camino Vecinal Tramo: Carmelo Peralta - Puerto Guaraní, en el Departamento de Alto Paraguay”, y; “Que**

declara de utilidad pública y expropia a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, las fracciones de los inmuebles afectados por el Proyecto de Camino Vecinal Tramo: Vallemí - San Carlos del Apa, en el Departamento Concepción". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Mensaje N° 2.898 de la Cámara de Diputados de fecha 18 de agosto de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que modifica los artículos 91, 207 y 217 de la Ley N° 834/96 'Que establece el Código Electoral Paraguayo"**.

El señor senador Enrique Riera mociona que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, intervienen los señores senadores Desirée Masi y Hugo Richer. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación en general y en particular y con modificaciones el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA ENTREGA DE LOS PREMIOS "PONCHO DE 60 LISTAS"**.

La señora senadora Lilian Samaniego expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBERANÍA ENERGÉTICA, INTEGRACIÓN ELÉCTRICA Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL BUEN VIVIR"**.

En su calidad de proyectista argumenta el señor senador Carlos Filizzola y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Designación de Senadores para integrar la Comisión Bicameral de Presupuesto, para el estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad al artículo 216 de la Constitución Nacional.

4-1). - **Designación de cinco (5) Senadores para integrar la Comisión Bicameral encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, referente al Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2021**, de conformidad al artículo 282 de la Constitución Nacional y el artículo 70 de la Ley N° 1535/99 “**De Administración Financiera del Estado**”, y su modificatoria la Ley N° 2515/2004.

El señor senador Carlos Filizzola solicita se delegue al Presidente y Líderes de bancada la conformación de las diferentes Comisiones. Al concluir su intervención, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, incluir los puntos 13; 14, y 14.1. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Resolución “**Que reitera el pedido de informe al Banco Central del Paraguay**”, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa y Stephan Rasmussen.

5-1). - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre examen de ejecución presupuestaria de la Fiscalía General del Estado (Ministerio Público) realizado por el Tribunal de Cuentas**”, presentado por la Senadora Desirée Masi.

5-2). - Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) sobre contratos de locación de inmuebles**”, presentado por la Senadora Desirée Masi.

5-3). - Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE EL DEPOSITO DE LOS FONDOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) PERIODO 2018 – 2022**”.

5-4). - Proyecto de Resolución “**Que deroga los artículos 121 y 130 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores**”, presentado por el Senador Stephan Rasmussen.

5-5). - Proyecto de Declaración “**Por el cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a la señora Sindulfa Ramona Pereira Delgado por su destacada trayectoria como artesana tejedora del ñanduti**”, presentado por los Senadores Hermelinda Ortega, José Ledesma, Blas Lanzoni y Abel González.

5-6). - Proyecto de Declaración “**Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara de interés cultural el proyecto televisivo nacional**

denominado **‘Una Cruz en el Camino’**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Que previene el conflicto de interés en la Función Pública”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

6-1). - Proyecto de Ley **“Que establece deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables a los altos cargos de la República”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa y Stephan Rasmussen.

6-2). - Mensaje N° 569 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 2 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la Función Pública”**.

Con relación a estos proyectos, el señor senador Enrique Bacchetta mociona la postergación por ocho días. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica la Ley N° 6.152 ‘Que crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y establece su Carta Orgánica’**, presentado por los Senadores Arnaldo Franco, José Ledesma, Oscar Salomón, Enrique Salyn Buzarquis y el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, que aconseja la aprobación. El señor senador Enrique Buzarquis expone y solicita la aprobación en general y la postergación del estudio en particular por ocho días. A su turno, el señor senador Stephan Rasmussen mociona la postergación de su tratamiento en general. Seguidamente el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez plantea la postergación por ocho días. Por consiguiente, el señor senador Enrique Buzarquis se allana a la postergación por ocho días. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

Mensaje N° 341 del Poder Ejecutivo. vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 18 de noviembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el**

Gobierno de Georgia para la supresión de visas para titulares de pasaportes ordinarios”, suscrito en la ciudad de Nueva York, el 26 de setiembre de 2019.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación. La señora senadora Lilian Samaniego fundamenta y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873/2022, Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)”**, presentado por el Senador Jorge Querey.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

10-1). - Mensaje N° 2.774 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de junio de 2022, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 1° y 2° de la Ley N° 1.628/2000 ‘Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo, a transferir a título oneroso a favor del Movimiento Filosófico Seicho No le del Paraguay, una fracción de terreno individualizada como parte de la Finca N° 9206”**, presentado por el Senador Oscar Salomón.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado. En representación de la comisión expone el señor senador José Ledesma. A continuación, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

10-2). - Mensaje N° 2.830 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que rectifica el artículo 1° de la Ley N° 5.592/2016 ‘Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo, a transferir a título oneroso a favor de su**

actual ocupante, una fracción de inmueble individualizada como parte de la Finca N° 10.974, Cta. Cte. Ctral. N° 27-1302-12, ubicada en el Barrio Barquillo del citado municipio”, presentado por el Diputado Nacional Néstor Fabián Ferrer Miranda.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, el señor senador José Ledesma brinda las consideraciones pertinentes. Acto continuo, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

10-3). - Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo Gobernación de Paraguarí, el lugar conocido como ‘Caañabe’, sitio histórico de resistencia del ejército paraguayo, durante la campaña de las Cordilleras en la Guerra contra la Triple Alianza”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Fernando Lugo, Oscar Salomón y Eusebio Ramón Ayala.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja el rechazo, el señor senador José Ledesma argumenta. Opina brevemente el señor senador Pedro Santa Cruz y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite al archivo.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.787 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de junio de 2022 por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el 10 de mayo de cada año, como día del Agente Fiscal Paraguayo”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión la señora senadora Blanca Ovelar argumenta. Seguidamente emiten criterios los señores senadores Enrique Riera, Stephan Rasmussen y Daniel Rojas. Finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo

Con relación a este proyecto recientemente aprobado el señor senador Daniel Rojas se abstuvo de votar.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley “**Que concede Pensión Graciable a la señora Yacore Etacore Chiqueno**”, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez brinda las consideraciones pertinentes. Opina el señor senador Enrique Riera y una vez agotada su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

12-1). - Proyecto de Ley “**Que concede Pensión Graciable al señor Marciano Pesoa Lugo**”, presentado por el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez en su calidad de presidente de comisión expone. Acto seguido, hace lo propio el señor senador Lucas Aquino y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las trece horas con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. -